

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE "SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM"**

**CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2014**

En la ciudad de Quito, siendo las catorce horas del día veintisiete de mayo de 2014, en las oficinas de la compañía se reúnen los socios de "SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM." con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Bermeo Rosales, con doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.
- Cecilia Andrade Torres, con doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.

Los dos socios representan el cien por ciento del capital social.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión Rodrigo Bermeo Rosales y actúa como Secretaria de la Junta, Cecilia Andrade Torres. La Secretaria forma la lista de socios con indicación de sus participaciones de la siguiente manera:

<b>SOCIOS</b>	<b>No. DE PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL:</b>
Rodrigo Bermeo Rosales	200	US\$. 200,00
Cecilia Andrade Torres	200	US\$ 200,00
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>US\$ 400,00</b>

El orden del día incluye los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Aprobación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
- Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y el cual se procede a tratar:

**PRIMER PUNTO.-**

Toma la palabra la señora Cecilia Andrade Torres, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Secretaría de la Junta propone aprobar el informe. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

#### SEGUNDO PUNTO.-

Se pone a consideración de los socios el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2013. El Balance General y los Estados de Resultados son aprobados por unanimidad.

#### TERCER PUNTO.-

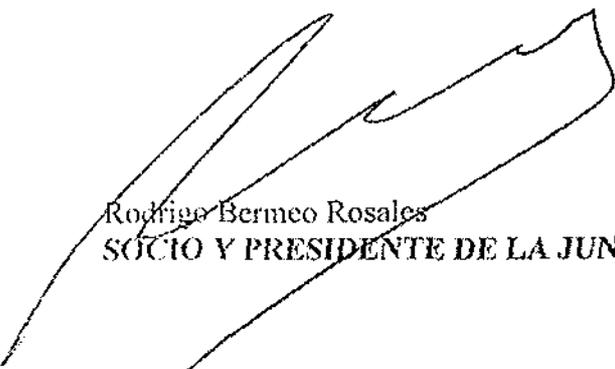
Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2013 aprobados en esta reunión, SISTEMA INMOBILIARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA. INMOSYSTEM. no generó ganancias, por lo que resulta improcedente tratar este punto denominado "destino de utilidades".

No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta General Universal.

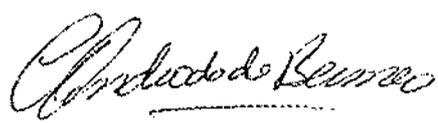
Por tratarse de una Junta Universal de Socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el presente Acta. Se levanta la sesión a las quince horas. Para constancia firman los socios asistentes:



Rodrigo Bermeo Rosales  
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cecilia Andrade Torres  
SOCIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA

**COMO SECRETARIA DE LA  
JUNTA, CERTIFICO QUE LA  
PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL ACTA QUE REPOSA  
EN LOS LIBROS SOCIALES**